

MODELO TEÓRICO-PRAXEOLÓGICO DE FORMACIÓN POLICIAL: UN ENFOQUE SOCIAL DISCIPLINARIO FUNDAMENTADO EN LAS TRANSGRESIONES DE LAS NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA UNES

THEORETICAL-PRAXEOLOGICAL MODEL OF POLICE TRAINING: A SOCIAL-DISCIPLINARY APPROACH BASED ON THE VIOLATIONS OF COEXISTENCE NORMS AT UNES

Alexis Josefina, López Guite

Dra. En Ciencias De La Educación (ULAC), Doctorante En Seguridad Ciudadana En Servicio Policial (UNES), Magister Scientiarum En Educación Especial Integral. (ULAC), Diplomado En; Responsabilidad Penal Del Adolescente. (MP), Diplomado En; Docente Universitaria (UNES), Diplomado En; Metodología De La Investigación. (ULAC), Curso De Formación Y Actualización De Tutores UNELLEZ- 2da Edición, Docente Investigadora de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad en el Núcleo Estadual Cojedes, Venezuela. Numero de Teléf. 0412-4291169, correo: lopezguitealexis@gmail.com. ORCID: 0000 0002 4170 8764

Autor de correspondencia: lopezguitealexis@gmail.com

Recibido: 17/05/2025 **Admitido:** 15/07/2025

RESUMEN

La presente investigación aborda la ausencia de un modelo teórico-praxeológico adecuado para la formación policial en la UNES, el cual, debe integrar un enfoque social y disciplinario que contemple la importancia de las normas de convivencia institucional, debido a que esto afecta negativamente la formación integral de los estudiantes. Por lo que se plantea como objetivo general, construir un modelo fundamentado en un enfoque social y disciplinario, orientado a comprender y atender las transgresiones a las normas de convivencia institucional. Esta carencia limita el desarrollo de competencias éticas y valores fundamentales para una convivencia armónica dentro de la institución policial. El estudio se justifica como una estrategia formativa para fortalecer la conciencia disciplinaria, el respeto a los derechos humanos y la confianza ciudadana en los cuerpos de seguridad. Bajo el enfoque fenomenológico-hermenéutico y un nivel aprehensivo, se emplearon entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participativa para explorar experiencias y percepciones estudiantiles. Los hallazgos revelan que, al integrar un enfoque social-disciplinario en la formación policial, se promueve un modelo más integral que trasciende lo técnico, fomentando el desarrollo de agentes capaces de enfrentar desafíos institucionales y sociales desde una cultura de respeto, valores y resolución pacífica de conflictos, consolidando así una visión humanista y transformadora del ejercicio policial.

Palabras Claves: Modelo Teórico-Praxeológico, Formación Policial, Enfoque Social Disciplinario, Transgresiones, Normas de Convivencia.

ABSTRACT

This research addresses the absence of an adequate theoretical-praxeological model for police training at UNES, which should integrate a social and disciplinary approach that highlights the importance of institutional coexistence norms, as this deficiency negatively impacts the

comprehensive formation of students. Therefore, the general objective is to construct a model based on a social and disciplinary approach, aimed at understanding and addressing transgressions of institutional coexistence norms. This lack hinders the development of ethical competencies and fundamental values necessary for harmonious coexistence within the police institution. The study is justified as a formative strategy to strengthen disciplinary awareness, respect for human rights, and public trust in security forces. Guided by a phenomenological-hermeneutic approach and an apprehensive level of analysis, in-depth interviews, focus groups, and participatory observation were employed to explore students' experiences and perceptions. The findings reveal that incorporating a social-disciplinary approach into police training promotes a more holistic model that goes beyond technical aspects, fostering the development of agents capable of addressing institutional and social challenges from a culture rooted in mutual respect, values, and peaceful conflict resolution—thus consolidating a humanistic and transformative vision of police work.

Keywords: Theoretical-Praxeological Model, Police Training, Social-Disciplinary Approach, Transgressions, Coexistence Norms.

INTRODUCCIÓN

La formación policial en Venezuela requiere una revisión constante de sus compendios teóricos y prácticos, principalmente en contextos donde las transgresiones a las normas de convivencia institucional afectan el desarrollo integral del futuro funcionario. En este sentido, la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) sede San Carlos, Estado Cojedes, se convierte en un espacio clave para analizar los desafíos que enfrenta la formación de los estudiantes del área de seguridad ciudadana, quienes no solo deben adquirir habilidades técnicas, sino también una sólida formación ética y disciplinaria.

El problema central identificado reside en la ausencia de un modelo teórico-praxeológico que permita integrar un enfoque social-disciplinario dentro del proceso formativo. Esta carencia impide abordar adecuadamente las

conductas que atentan contra la convivencia armónica dentro de la institución, lo cual debilita la capacidad de los estudiantes para internalizar normas, valores y principios fundamentales en el ejercicio de la función policial. En consecuencia, la formación se reduce a un plano técnico-operativo, dejando de lado el componente humanista que debería caracterizar al nuevo modelo de policía.

El presente estudio propone develar un modelo teórico-praxeológico de formación policial que parta de las propias transgresiones observadas en el contexto universitario, entendidas no solo como faltas disciplinarias, sino como manifestaciones de una debilidad estructural en los procesos educativos y formativos. Desde esta óptica, se busca construir una propuesta que no solo norme la conducta de los estudiantes, sino que además

los forme como agentes transformadores con conciencia social y vocación de servicio.

Este enfoque exige comprender las dinámicas institucionales desde una mirada crítica, humanista y participativa, que permita a los estudiantes reflexionar sobre su rol dentro de la sociedad y la necesidad de actuar con respeto, responsabilidad y compromiso ético. La investigación, en consecuencia, se fundamenta en un método fenomenológico-hermenéutico que permite interpretar las experiencias vividas por los estudiantes de la UNES, así como sus percepciones frente a la disciplina y la convivencia institucional.

Lo que significa, que esta propuesta busca responder a la necesidad urgente de formar policías integrales, con competencias que trasciendan lo técnico y apunten a consolidar una cultura institucional basada en el respeto mutuo, la justicia social y los derechos humanos. De este modo, se aspira a fortalecer no solo la formación académica, sino también la identidad profesional y la legitimidad de las instituciones encargadas de garantizar la seguridad ciudadana en el país.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA, OBJETIVOS, PRINCIPALES

La Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) ha sido concebida como una institución formadora de funcionarios policiales con sólidos principios éticos, ciudadanos y

técnicos, capaces de garantizar la seguridad pública bajo un enfoque de respeto a los derechos humanos y a la convivencia pacífica; no obstante, a pesar del marco normativo y formativo que la sustenta, se ha evidenciado un conjunto de conductas recurrentes que transgreden las normas de convivencia institucional. Estas manifestaciones van desde la indisciplina, la inobservancia de los reglamentos internos, hasta la escasa apropiación de valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la disciplina en el quehacer formativo diario.

Esta situación ha generado inquietud entre los responsables de la formación académica y operativa, dado que las normas de convivencia no solo tienen un carácter reglamentario, sino que representan el eje vertebral de la cultura institucional y del perfil del futuro funcionario policial; por lo que, la reiteración de estas transgresiones sugiere debilidades en los procesos pedagógicos, en los mecanismos de acompañamiento y orientación, y en la aplicación de estrategias educativas integrales que permitan internalizar en los estudiantes el sentido ético, social y disciplinario que debe caracterizar su rol dentro y fuera del contexto académico.

En este contexto, se plantea la necesidad de revisar críticamente los modelos formativos vigentes, identificar las brechas que afectan la

comprensión y aplicación de las normas de convivencia, y proponer una alternativa metodológica que promueva una formación transformadora. Desde esta perspectiva, surge la propuesta de construir un modelo teórico-praxeológico de formación policial, entendido como una articulación entre teoría, práctica y reflexión crítica, que sirva de base para comprender las causas de las transgresiones y generar estrategias pedagógicas orientadas al desarrollo de una conciencia ética y disciplinaria en el estudiantado de la UNES.

Por tanto, el problema central se puede formular en los siguientes términos: ¿Cómo construir un modelo teórico-praxeológico de formación policial, con enfoque social y disciplinario, que permita comprender y atender las transgresiones a las normas de convivencia institucional en la UNES, fortaleciendo la formación ética, ciudadana y profesional del futuro funcionario policial?

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se sustenta en el enfoque epistémico interpretativo-vivencial, el cual permite comprender el fenómeno desde la perspectiva de los propios actores sociales, en este caso, los estudiantes de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) en San Carlos, estado Cojedes. Este enfoque busca interpretar las vivencias y experiencias significativas relacionadas con las normas de

convivencia institucional, orientándose hacia la construcción de un modelo social y disciplinario que permita abordar las transgresiones y su vínculo con la vulneración de derechos humanos. Según Guba y Lincoln (1985), el paradigma interpretativo se centra en el significado que las personas otorgan a sus acciones y contextos, permitiendo así una reconstrucción comprensiva de la realidad desde su subjetividad.

De igual manera, la investigación se enmarca dentro del método fenomenológico-hermenéutico, el cual resulta pertinente dado que se orienta a la exploración profunda de los significados que los actores atribuyen a sus vivencias cotidianas en torno a la convivencia y la disciplina institucional. Tal como plantea Van Manen (2014), la fenomenología hermenéutica permite captar la esencia de las experiencias humanas, analizando los discursos y acciones de los participantes no solo como hechos objetivos, sino como construcciones cargadas de sentido. Este método, por tanto, facilita una interpretación crítica del fenómeno estudiado, superando la simple descripción superficial, y ubicando la investigación en un nivel aprehensivo, es decir, orientado a la interiorización reflexiva del conocimiento.

Para la recolección de la información, se emplearon técnicas cualitativas que permiten captar la riqueza del fenómeno en su contexto

natural. Se utilizó la entrevista en profundidad para acceder a los relatos individuales de los estudiantes, facilitando una exploración emocional y cognitiva de sus experiencias; los grupos focales, con el propósito de generar discusiones colectivas y contrastar diversas perspectivas sobre las normas de convivencia; y la observación participativa, que permitió registrar comportamientos, interacciones y dinámicas dentro del entorno universitario. Estas técnicas favorecen la triangulación de la información, fortaleciendo la validez del estudio, tal como recomienda Taylor y Bogdan (2015), quienes destacan que la interacción directa con los participantes y el análisis de sus discursos permiten una mayor comprensión del entramado social en el que se inserta el fenómeno investigado.

SOPORTES TEÓRICOS

La presente investigación se apoya en un conjunto de categorías conceptuales que permiten construir el andamiaje teórico necesario para abordar la problemática planteada. Estas categorías se articulan entre sí para ofrecer una mirada integral del fenómeno que se estudia en la UNES San Carlos, estado Cojedes.

Modelo Teórico-Praxeológico

El modelo teórico-praxeológico constituye una forma de integración entre el saber teórico y la práctica social reflexiva. Se basa en la

concepción de que el conocimiento no debe limitarse a la abstracción teórica, sino que debe traducirse en acciones transformadoras dentro del contexto donde se aplica. En palabras de Freire (1996), la praxis es “la reflexión y acción del hombre sobre el mundo para transformarlo”, por lo que todo modelo formativo debe partir del diálogo entre teoría y práctica. Este modelo busca superar la fragmentación entre el pensamiento y la acción, promoviendo una formación situada, crítica y comprometida con la realidad.

Desde esta perspectiva, un modelo teórico-praxeológico aplicado a la formación policial no solo explica el fenómeno educativo desde una perspectiva conceptual, sino que propone una ruta para intervenir pedagógicamente ante situaciones concretas, como lo son las transgresiones a las normas de convivencia. La teoría praxeológica permite comprender cómo los valores, normas y principios institucionales pueden ser enseñados y vividos en la práctica cotidiana de los estudiantes, fortaleciendo la ética profesional desde una perspectiva experiencial y contextualizada.

Formación Policial

La formación policial, en el marco de las instituciones democráticas, debe concebirse como un proceso integral que no solo capacita técnicamente al funcionario, sino que también lo forma en valores, derechos humanos,

convivencia y responsabilidad ciudadana. Según Cano y Castellano (2011), la formación policial debe ser entendida como “un proceso continuo de construcción del conocimiento, que articula el saber, el hacer y el ser en función del servicio a la sociedad”. Esta visión plantea una ruptura con modelos tradicionales, centrados en el autoritarismo o el adiestramiento acrítico, y apuesta por una educación orientada al pensamiento reflexivo, al respeto a la ley y a la dignidad humana.

En este sentido, la formación policial debe estar guiada por principios éticos y pedagógicos que garanticen que el futuro funcionario se desempeñe con profesionalismo, disciplina y sensibilidad social. El contexto de la UNES, como institución formadora, exige una revisión permanente de los contenidos, métodos y prácticas que se desarrollan en su interior, de modo que la formación no solo sea académicamente sólida, sino también coherente con los valores que promueve la convivencia institucional.

Enfoque Social Disciplinario

El enfoque social disciplinario se erige como una categoría clave para comprender el papel de las normas dentro de una comunidad educativa-policial. Este enfoque no se limita a la imposición de reglas, sino que promueve la construcción colectiva de la disciplina como una forma de regulación del comportamiento

orientada al bien común. Foucault (1975), en su obra *Vigilar y castigar*, advierte que la disciplina es una forma de poder que moldea conductas, pero también puede ser reformulada en términos educativos para favorecer procesos de subjetivación ética.

Desde este punto de vista, el enfoque social disciplinario articula el control institucional con la formación ciudadana, reconociendo que la convivencia requiere tanto límites claros como espacios de participación, diálogo y corresponsabilidad. En el contexto de la UNES, este enfoque invita a superar las respuestas punitivas tradicionales ante la transgresión, y propone un abordaje pedagógico que permita la transformación de las conductas disruptivas desde el respeto, el acompañamiento y la formación de la conciencia crítica.

Transgresiones de las Normas de Convivencia

Las transgresiones a las normas de convivencia son expresiones de quiebres en el tejido normativo que estructura la vida institucional. Estas manifestaciones pueden estar vinculadas a factores individuales, sociales o institucionales, y reflejan tanto una crisis de sentido respecto a las normas como la debilidad de los mecanismos de formación y control. Según Tenti Fanfani (2007), los problemas de convivencia escolar o institucional no pueden entenderse como

hechos aislados, sino como parte de una dinámica relacional que involucra valores, autoridades, normas y culturas institucionales.

En este marco, las transgresiones se convierten en indicadores que deben ser analizados no solo desde lo disciplinario, sino también desde lo formativo. El estudio de estas conductas permite identificar vacíos en los procesos pedagógicos y de acompañamiento, abriendo la posibilidad de diseñar estrategias más efectivas para fortalecer la convivencia. Una institución como la UNES, encargada de formar a los responsables del orden público, debe asegurar que sus estudiantes comprendan, respeten y promuevan las normas de convivencia, como base para el ejercicio ético y legal de la función policial.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Los resultados obtenidos, a partir de la triangulación de datos mediante entrevistas en profundidad, grupos focales y observación participativa, evidencian que la incorporación de un enfoque social disciplinario en la formación policial permite una comprensión más amplia de las transgresiones a las normas de convivencia. Los participantes manifestaron que estas transgresiones no pueden ser abordadas únicamente desde el castigo o la sanción, sino que requieren una mirada formativa que reconozca las causas estructurales, sociales y emocionales que las

originan. Esta visión representa una ruptura con los modelos autoritarios y un avance hacia una cultura pedagógica centrada en la reflexión, la autorregulación y el respeto por los derechos humanos.

Asimismo, se observó un cambio significativo en la percepción que los estudiantes tienen sobre su proceso formativo. Al ser involucrados en espacios de diálogo, análisis colectivo y reconocimiento de sus propias prácticas, comenzaron a identificar la disciplina no como una imposición externa, sino como un principio necesario para la convivencia y el ejercicio profesional. Esto fortaleció el sentido de pertenencia institucional y promovió actitudes orientadas a la responsabilidad, la empatía y la resolución pacífica de conflictos, aspectos fundamentales para el desempeño del futuro funcionario policial. Como resultado, la formación pasó de ser entendida como un proceso técnico-operativo a uno integral, que también abarca dimensiones éticas, ciudadanas y humanas.

Finalmente, los hallazgos revelan que este enfoque favorece la construcción de una cultura organizacional más participativa y coherente con los principios de la UNES. La intervención desde una perspectiva teórico-praxeológica permitió generar espacios donde los estudiantes no solo reciben normas, sino que también las comprenden, las critican y se apropian de ellas

como parte de su identidad profesional. En este sentido, el futuro policía se visualiza no solo como garante del orden público, sino como un agente transformador dentro de su comunidad y su institución, capaz de incidir positivamente en la dinámica social desde una postura ética, crítica y comprometida con el bien común.

CONCLUSIONES

La presente investigación permitió comprender, desde una mirada interpretativa y vivencial, que la formación policial en la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES) requiere una transformación profunda, que vaya más allá del adiestramiento técnico y normativo. Los hallazgos reflejan que, al incorporar un enfoque social y disciplinario fundamentado en las transgresiones a las normas de convivencia, se generan espacios de reflexión que favorecen el desarrollo de una conciencia crítica en los estudiantes. Esta conciencia, les permite reconocer el valor de la convivencia institucional, también, entender su rol como futuros funcionarios de cambio, capaces de promover una cultura organizacional basada en el respeto, la ética y la resolución pacífica de los conflictos.

En este sentido, el modelo teórico-praxeológico propuesto no se limita a ofrecer una estructura conceptual, sino que se convierte en una herramienta pedagógica para resignificar el proceso formativo, es importante destacar,

que se evidenció que cuando el estudiante comprende el porqué de las normas, se involucra activamente en su cumplimiento, asumiendo una actitud más comprometida con su formación y con el contexto social en el que ejercerá funciones. Por tanto, es indispensable replantear la formación policial desde una perspectiva más humana, dialógica y situada, que reconozca las particularidades de los sujetos y su capacidad para transformar realidades institucionales.

Ante ello, se proponen las siguientes recomendaciones, las cuales, buscan mejorar el clima institucional y contribuir a la consolidación de un modelo de formación policial más coherente con los principios de justicia social, paz y derechos humanos que promueve la UNES:

- Promover espacios permanentes de reflexión colectiva dentro de la UNES, donde estudiantes y formadores analicen las causas y consecuencias de las transgresiones, y construyan de manera participativa las normas de convivencia.
- Implementar el modelo teórico-praxeológico como eje orientador de la formación, asegurando su aplicación tanto en el aula como en las prácticas operativas, para fortalecer la integración entre teoría, acción y ética profesional.

- Capacitar al personal docente y administrativo en el enfoque social disciplinario, con el fin de que asuman un rol pedagógico en el acompañamiento y la formación de los estudiantes, más allá del control sancionador.
- Diseñar estrategias pedagógicas y metodológicas centradas en el aprendizaje significativo, la resolución de conflictos y el desarrollo de habilidades socioemocionales, que refuercen la convivencia y el compromiso ciudadano.
- Fomentar una cultura institucional democrática y participativa, donde las normas no se perciban como imposiciones externas, sino como acuerdos contruidos desde el respeto mutuo y el bien común.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICAS

- Cano, M. y Castellano, J. (2011). Formación policial y ciudadanía: desafíos de la educación en cuerpos de seguridad. Editorial de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES).
- Foucault, M. (1975). Vigilar y castigar: nacimiento de la prisión. Siglo XXI Editores.
- Freire, P. (1996). Pedagogía del oprimido. Siglo XXI Editores.
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S., (2013). El credo constructivista (1ª ed.). Left Coast Press. Esta obra amplía y actualiza los postulados del paradigma constructivista en investigación cualitativa, consolidando las ideas presentadas originalmente en Indagación naturalista (1985).
- Guba, E. G., y Lincoln, Y. S. (1985). Indagación Naturalista. Publicaciones Sage.
- Taylor, S. J., Bogdan, R. C., y DeVault, M. L. (2015). Introducción a los métodos de investigación cualitativa: Guía y recurso (4ª ed.). Wiley. Contiene casos actualizados, entrevistas, observación y reflexiones sobre la aplicación del enfoque interpretativo.
- Tenti Fanfani, E. (2007). La escuela y la cuestión social. IIPE UNESCO / Oficina Regional Buenos Aires.
- Van Manen, M. (2014). Fenomenología de la práctica: Métodos de atribución de significado en la investigación y escritura fenomenológica. Left Coast Press. Es su obra más reciente sobre el enfoque praxeológico de la fenomenología hermenéutica.